



RICHLAND COUNTY GOVERNMENT

CP&D DEPARTMENT | PLANNING SERVICES DIVISION
NEIGHBORHOOD IMPROVEMENT PROGRAM

Neighborhood Improvement Program
**COMMERCIAL FAÇADE IMPROVEMENT PROGRAM
2023 GUIDELINES**

Mailing Address:	Contact:	Physical Address:
Richland County Community Planning & Development Neighborhood Improvement Program P.O. Box 192 Columbia, SC, 29204	Neighborhood Improvement Program Email: NIP@richlandcountysc.gov Phone: (803) 576-1340 Fax: (803) 576-2182 Website: http://www.richlandonline.com/Government/Departments/Planning-Development/Neighborhood-Planning	Richland County Community Planning & Development Neighborhood Improvement Program 2020 Hampton St, 1 st floor Columbia, SC 29204

Please thoroughly read the entire Guidelines before applying.

TABLE OF CONTENTS

ACERCA DE2 SOLICITANTES..... Error! Bookmark not defined. Solicitantes elegibles:.....2 Ineligible applicants:3 FONDOS..... Error! Bookmark not defined. Mejoras Error! Bookmark not defined.	Mejoras elegibles..... 4 Proyectos y gastos no elegibles.. Error! Bookmark not defined. PROCESO..... Error! Bookmark not defined. Fase de solicitud 5 Documentación de solicitud requerida Error! Bookmark not defined. FECHAS Y PLAZOS Error! Bookmark not defined. CÓMO APLICAR..... Error! Bookmark not defined.
---	--



RICHLAND COUNTY GOVERNMENT

CP&D DEPARTMENT | PLANNING SERVICES DIVISION
NEIGHBORHOOD IMPROVEMENT PROGRAM

ACERCA DE

El Programa de Mejoramiento de Vecindarios del Condado de Richland (NIP) ha desarrollado un Programa de mejoras de la Fachada Comercial (CFIP) para corredores designados para alentar a las empresas a mejorar la apariencia exterior de sus edificios, escaparates y señalización. Este programa proporciona hasta \$14,999 por actividad en fondos para financiar mejoras exteriores al edificio comercial del propietario o inquilino.

El programa está diseñado para retener y atraer negocios, fortalecer el corredor comercial, aumentar la utilización de los negocios existentes, restaurar la vitalidad económica y mejorar el valor de las propiedades.

La financiación es limitada y no está garantizada simplemente por presentar una solicitud completa. NIP comenzará a aceptar solicitudes el 17 de abril de 2023. El último día para enviar solicitudes es el 28 de abril de 2023.

Application Period: April 17th 2023 – April 28th 2023.

Applications that are incomplete or late will not be processed for consideration.

SOLICITANTES

Solicitantes elegibles:

Cualquier negocio ubicado en el condado de Richland con fachada a lo largo de los corredores designados que se enumeran a continuación es un solicitante elegible.

1. 911 – 201 Bush River Road
2. 813 – 1223 St. Andrews Road
3. 2768 – 1615 Decker Boulevard
4. 1001 – 1909 Percival Road
5. 10149 – 10617 Two Notch Road

Los solicitantes deben ser propietarios o inquilinos de un negocio/propiedad comercial, minorista o profesional con una estructura actual. Si usted es un inquilino, el propietario del edificio debe firmar una copia del contrato de arrendamiento junto con una Carta de representación con la aprobación para que se completen las mejoras exteriores. Los solicitantes de múltiples edificios/negocios pueden recibir fondos para más de un edificio/negocio, aunque deben completar solicitudes separadas para cada uno. Asimismo, todos los solicitantes deben estar actualmente registrados y con licencia de negocios al día en el Centro de Servicios Comerciales del Condado de Richland con todos los impuestos del Condado al día.





RICHLAND COUNTY GOVERNMENT

CP&D DEPARTMENT | PLANNING SERVICES DIVISION
NEIGHBORHOOD IMPROVEMENT PROGRAM

Todos los que reciban esta ayuda serán evaluados por el cumplimiento de las condiciones del programa por un período de tres [3] años. Si el que recibe la ayuda cierra, vende o traslada la ubicación comercial por cualquier motivo, incluida la venta de la propiedad, la ejecución hipotecaria, la rescisión del contrato de arrendamiento y/o cualquier otra acción legal, dentro del período de tres años a partir de la recepción de los fondos del programa, el solicitante deberá considerarse en incumplimiento del acuerdo del programa. Las empresas/propiedades adjudicadas deberán mantener una licencia comercial vigente durante el período de tres años, así como mantener todos los impuestos sin morosidad. Las empresas/propiedades adjudicadas deben llevar a cabo el mantenimiento adecuado de su sitio y no deben recibir ningún tipo de infracción o infracción de construcción, zonificación o aplicación del código durante el período de 3 años que no se cumplan. Los dueños de las propiedades que reciban esta ayuda deben informar a los inquilinos y no deben aumentar el alquiler de los inquilinos actuales durante el período de tres años. Los que reciban la ayuda no deberán realizar ningún cambio en las mejoras de la fachada realizadas sin el consentimiento por escrito y la aprobación del NIP durante el período de tres años. El gobierno del condado de Richland se reserva el derecho de solicitar el reembolso inmediato del monto total financiado, o cualquier parte del mismo, que se considere adecuado al adjudicatario que incumple las condiciones del programa.



Solicitantes no elegibles:

Cualquier negocio que no sea de propiedad local o una organización sin fines de lucro.

Esto incluye, pero no se limita a:

- Sociedades no basadas en SC
- Franquicias no basadas en SC
- Escuelas/Universidades
- Organizaciones religiosas
- Organizaciones paraguas
- Organizaciones de todo el condado
- Organizaciones Griegas de colegios/Universidades
- Grupos políticos
- Agencias públicas

FONDOS

El programa proporciona una financiación máxima por única vez de \$14,999 de inversión del Condado por proyecto/mejora para negocios y propiedades. Los proyectos elegibles no requieren una financiación equivalente, y el Condado proporciona el 100% de los fondos posibles hasta \$14,999. El pago se emitirá a los proveedores aprobados al recibir las facturas en papel con membrete comercial. El condado de Richland será responsable de todos los procesos de adquisición. NIP pagará al proveedor aprobado directamente en nombre del solicitante los gastos de mejora elegibles que no excedan el monto aprobado. Los fondos del Programa de Mejoramiento de Fachadas Comerciales no se aplicarán retroactivamente a trabajos iniciados antes del inicio del programa ni se podrán aplicar a costos acumulados como parte del proceso de presentación de solicitudes.





RICHLAND COUNTY GOVERNMENT

CP&D DEPARTMENT | PLANNING SERVICES DIVISION
NEIGHBORHOOD IMPROVEMENT PROGRAM

Mejoras

Las mejoras están destinadas a mejorar la funcionalidad, la estética y la seguridad del negocio de los solicitantes. Los proyectos deben tener un efecto directo en el exterior del edificio y los proyectos deben cumplir con los códigos federales, estatales, del condado y, cuando corresponda, municipales, y ser factibles para el 9 de junio de 2023. Antes de determinar un proyecto, considere lo siguiente:

Mejoras elegibles:

Se permite la combinación de mejoras elegibles.

Embellecimiento del negocio: *Proyectos que mejoran la estética general del negocio.*

- ✓ Rótulos exteriores
- ✓ Paisajismo (Landscaping)
- ✓ Pintura de exteriores
- ✓ Pintura de espacios de estacionamiento
- ✓ Limpieza con lavado a presión
- ✓ Mejoras en la iluminación
- ✓ Toldos

Seguridad y Salud: *Proyectos que mejoran la seguridad y salud de empleados y clientes.*

- ✓ Actualización o instalación de seguridad
- ✓ Puertas/Cerraduras
- ✓ Mejoras en la iluminación
- ✓ Repavimentación o repavimentación de estacionamientos
- ✓ Mantenimiento de edificios (albañilería, techado, reparación de madera, ventanas)
- ✓ Acceso para discapacitados (rampas, barandales, estacionamientos)

Consideraciones para tipos específicos de proyectos :

* Las plantas no pueden tener más de 4 pies de altura en la madurez.

Proyectos y gastos no elegibles

El condado de Richland prohíbe a los que reciban la ayuda usar los fondos del condado para lo siguiente:

- × Mejoras importantes en la infraestructura (es decir, mejoras en las aceras)
- × Compra de propiedades
- × Viajes y gastos de viaje
- × Equipo personal (computadoras, cortadoras de césped, etc.)
- × Alcohol, armas o drogas
- × Premios/tarjetas de regalo/cupones/premios/rifas
- × Mesas, sillas o sombrillas
- × Gastos de funcionamiento (alquiler, servicios públicos, seguros, etc.)
- × Recaudación de fondos o becas
- × Estatuas y fuentes
- × Equipos para empresas, escuelas o departamentos gubernamentales



RICHLAND COUNTY GOVERNMENT

CP&D DEPARTMENT | PLANNING SERVICES DIVISION
NEIGHBORHOOD IMPROVEMENT PROGRAM

- × Financiamiento hacia cuentas de ahorro
- × Bancos y botes de basura
- × Financiamiento para escuelas, agencias públicas y otras organizaciones sin fines de lucro
- × Rotulación de letras en vinilo (ventanas)
- × Salarios/honorarios
- × Buzones de correo
- × Gastos recurrentes de mantenimiento
- × Reparaciones de propiedades personales de bienes muebles
- × Mejoras interiores
- × Nuevas construcciones/adiciones a la propiedad, más allá de reparaciones o reconstrucción de fachadas o letreros;
- × Banderas o pancartas

PROCESO

Fase de solicitud

El programa estará abierto para su presentación durante el período de solicitud según lo determine el NIP.

1. Los solicitantes presentarán una solicitud completa y otros formularios relevantes disponibles en NIP.
 - a) Las solicitudes se pueden obtener de:
 - i. NIP office located at 2020 Hampton St, 1st Floor, Columbia, SC 29204, or
 - ii. **Email:** NIP@richlandcountysc.gov,
 - iii. **Phone:** 803-576-1340
 - iv. Department webpage:
<https://richlandcountysc.gov/Government/Departments/Planning-Development/Neighborhood-Planning>
 - b) Las solicitudes completas deben de enviarse al NIP por correo electrónico: NIP@richlandcountysc.gov.
 - c) Las solicitudes se aceptarán y revisarán del lunes 14/04/23 al viernes 28/04/23 o se gastarán todos los fondos, lo que ocurra primero.
 - d) Las solicitudes se revisarán por orden de llegada.
 - e) A las solicitudes que les falte alguna documentación requerida recibirán una denegación condicional hasta que se reciban todos los documentos requerido, ya que de lo contrario estarían incompletos.
 - i. Los solicitantes tienen tres (3) días para presentar la documentación faltante a partir de la fecha de notificación.
2. Después de la revisión, se notificará al solicitante de la aprobación o denegación, o de la aprobación condicional, por correo electrónico.
 - a) Si el solicitante ha recibido aprobación condicional, deberá presentar los materiales adicionales necesarios para cumplir con el proceso de solicitud para avanzar en el proceso de adjudicación.



RICHLAND COUNTY GOVERNMENT

CP&D DEPARTMENT | PLANNING SERVICES DIVISION
NEIGHBORHOOD IMPROVEMENT PROGRAM

- i. El solicitante tendrá tres (3) días para presentar documentación adicional a partir de la fecha de notificación.
 - b) La aprobación condicional no garantiza la aprobación y concesión de la financiación, ya que se dará prioridad a las solicitudes completas a medida que se presenten.
3. Una vez que se haya notificado al solicitante el estado de su adjudicación, se deberá firmar un formulario de acuerdo del proyecto y devolverlo al NIP antes de continuar con las mejoras de la fachada.
4. Una vez que se complete el acuerdo, se le notificará al solicitante de un proveedor aprobado para comenzar las mejoras necesarias hasta el monto adjudicado.
5. Una vez finalizado el trabajo, se presentará una factura por el monto de financiamiento aprobado, junto con la documentación fotográfica de las mejoras.
 - a) El propietario/solicitante aprobará el trabajo presentado.
 - b) La factura será pagada por NIP al proveedor en nombre del solicitante.

Documentación de solicitud requerida

La solicitud debe incluir, entre otros, los siguientes elementos para su presentación:

1. Solicitud de **CFIP completa**.
2. Hoja de **detalles de mejoras completada**.
3. **Fotos** del frente comercial y fotos de inquietudes o solicitudes específicas.
4. **Prueba actual de propiedad** (si el solicitante es el propietario del edificio)
 - a. Carta de representación y copia del contrato de arrendamiento actual (si el solicitante es inquilino del edificio)
5. **Prueba de buena reputación:**
 - a. **Copia del recibo de impuesto predial actual** (según aplique)
 - b. Copia de la **licencia comercial actual**
 - c. Copia del seguro de propiedad y responsabilidad civil para el sitio



RICHLAND COUNTY GOVERNMENT

CP&D DEPARTMENT | PLANNING SERVICES DIVISION
NEIGHBORHOOD IMPROVEMENT PROGRAM

FECHAS Y PLAZOS

Las solicitudes se aceptarán y revisarán de forma continua hasta la fecha que se indica a continuación o hasta que se gasten todos los fondos, lo que ocurra primero. Las solicitudes se revisarán por orden de llegada.Application

- Apertura de la presentación: **17 de abril de 2023**
- Cierre de la presentación de solicitudes: **28 de abril de 2023**

CÓMO APLICAR

Se prefiere que las solicitudes se envíen por correo electrónico a NIP@richlandcountysc.gov. Otras opciones son fax, correo y entrega en persona. El correo recibido después del 28 de abril de 2023 se considerará retrasado y será denegado. Solo se considerará una solicitud por organización.

Las solicitudes están disponibles aquí:

1. **NIP office** located at 2020 Hampton St, 1st Floor, Columbia, SC 29204, or
2. **Email:** NIP@richlandcountysc.gov,
3. **Phone:** 803-576-1340
4. **Department webpage:** <https://richlandcountysc.gov/Government/Departments/Planning-Development/Neighborhood-Planning>